

MENDOZA, 08 NOV 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 37411/2023, en las que la Directora de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", solicita se acrediten los cursos aprobados por el doctorando Juan Ignacio GONZÁLEZ PACHECO, realizados en otra carrera de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 322/2022-CD en su Artículo 1° se aprueba el "Instructivo para la Gestión Académica de Posgrado", detallando en su Anexo I el procedimiento para la acreditación de cursos realizados en otras Carreras de Posgrados o Instituciones Universitarias o reconocidas.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 38/2012-CS y 33/2012-R y la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado, la Dirección General de Posgrado y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al Ing. Juan Ignacio GONZÁLEZ PACHECO (DNI N° 37.778.697), las actividades curriculares que se mencionan a continuación, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 39/96-CS – Plan de Estudio de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería":

<u>CURSO</u>	<u>HORAS</u>
. Mecánica de los fluidos	80
. Transferencia de Calor	80
. Métodos Matemáticos	60
. Modelo matemático y simulación	75

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 682/2023




Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA